**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA**

**DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA. PROYECTO INGENIERÍA 2030**

Código 16NI2 – 71940

**LLAMADO A POSTULAR A PROGRAMA DE APOYO PARA PASANTÍAS INTERNACIONALES CORTAS PARA ACADÉMICOS/AS**

La Universidad Católica del Norte (UCN) como parte de las actividades comprometidas en el proyecto Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta (HEUMA), tienen el agrado de convocar al Concurso de Apoyo para Pasantías Internacionales Cortas para Académicos/as 2020 – HEUMA, Ingeniería 2030. El presente certamen busca que académicos/as pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas, Facultad de Ciencias de Ingeniería y Construcción; y Escuelas de Ingeniería, cuenten con el apoyo para realizar una pasantía internacional en universidades extranjeras de clase mundial por un periodo máximo de 15 días hábiles.

Sobre esta base se definen las siguientes actividades complementarias que deberían cumplir los postulantes para recibir fondos de ayuda para asistir a estas pasantías:

1.-Las pasantías deberán ser realizadas en una universidad o centro de investigación de carácter internacional.

2.- El/la académico/a debe tener contrato (planta oficial o planta especial) y pertenecer a las facultades y escuelas anteriormente mencionadas.

3.- Las pasantías del presente concurso deben enmarcarse en al menos una de las siguientes líneas I+D:

* Minería
* Energía Renovable No Convencional
* Habitabilidad en zonas desérticas
* Smart Industry (Big Data, Minería de datos, Automatización, Sistemas expertos e Inteligencia artificial).
* Desarrollo de Innovación y tecnología para el control de riesgos laborales.
* Ingeniería y medio ambiente, efectos sobre el entorno.
* Riesgos de origen natural y antrópico.
* Gestión de proyectos
* Corrosión

4.- Durante la pasantía se deben generar al menos uno de los siguientes productos como resultado:

* Acuerdos de colaboración para realizar investigación conjunta en la cual se involucren estudiantes.
* Acuerdos que permita la realización de movilidad de estudiantes a nivel de pregrado y/o postgrado.
* Acuerdos para presentar proyectos de investigación conjuntos.
* Acuerdos para realizar publicaciones de artículos conjuntos.
* Acuerdos para realizar pasantías de investigación bidireccional para académicos/as, investigadores y estudiantes.
* Convenios de colaboración internacional (movilidad estudiantil, movilidad académica, proyectos de I+D, prácticas, investigación y publicación, otros)
* Formulación postulación y/o desarrollo de proyectos de I+D con entidad internacional. (universidades, centros de investigación y/o industria).
* Otros acuerdos que revistan de interés para los objetivos del Proyecto Ingeniería 2030.

***Nota:*** Los acuerdos generados deben quedar registrados en un acta de la reunión en la cual se llegó a ellos.

5.- Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la finalización de la pasantía, el/la académico/a deberá entregar un informe de actividades acreditando la participación en la pasantía y las actas con los acuerdos de las reuniones. El informe deberá ser enviado vía e-mail al director de Proyecto Ingeniería 2030 Sr. Alex Covarrubias, al siguiente correo electrónico: acovarru@ucn.cl. Además, deberá realizar una actividad de sociabilización con académicos/as y estudiantes, a través de una charla, de las actividades desarrolladas durante la pasantía.

6.- Para postular, los/as académicos/as deben completar todos los formularios del concurso y enviarlos al correo contacto@heuma.cl (asunto: “Concurso Apoyo para Pasantías Internacionales Cortas”). Se mantendrá un sistema de ventanilla abierta para recibir postulaciones.

7.- El formulario contendrá los formatos de los documentos que deberán ser completados por los candidatos:

* Formulario de postulación (Anexo 1)
* Curriculum Vitae
* Carta del Director de Departamento (Anexo 2)
* Carta de invitación de institución de destino (no excluyente)

8.- Serán financiados sólo los ítems por concepto de transporte (pasaje aéreo y movilización aeropuerto nacional) y seguro de viaje. El monto máximo a financiar será de $2.000.000. por académico. En el caso que dos o más académicos/as realicen la pasantía en el mismo lugar y con el mismo objetivo, el monto total máximo a asignar será el equivalente a dos académicos ($4.000.000), debiendo repartirse ese monto entre todos los académicos.

9.- La cantidad de académicos/as seleccionados/as dependerán de los fondos disponibles para el año de la postulación y se priorizarán iniciativas que cuenten con aportes complementarios de otros proyectos y/o unidades. No será motivo de exclusión a pasantías que se desarrollen en el marco de proyectos que se encuentren actualmente en ejecución o hayan participado en otros concursos de investigación, así como tampoco quedan excluidos los que actualmente reciben o hayan recibido financiamiento desde fuentes internas o externas.

10.- Proporcionar a la Universidad toda la información que le sea requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su estadía en virtud del presente contrato.

11.- Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE POSTULANTES

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Ptos** | **Escala de evaluación** | **Porcentaje del criterio** |
| Participa en Proyecto ING2030 (integrante de algún eje, línea de investigación o comisiones) | 0 | Postulante NO es integrante de algún eje, línea de investigación o comisión del proyecto ING2030. | 15% |
| 25 | Postulante es integrante de algún eje, línea de investigación o comisión del proyecto ING2030. |
| Apoyo financiero de otras entidades, que incluya departamentos y/o unidades de la universidad. | 0 | Postulante no recibe apoyo financiero de otras entidades | 15% |
| 25 | Postulante recibe apoyo financiero de otras entidades |
| Motivo principal de la pasantía relacionado a líneas de investigación HEUMA (declarados en el punto 3) | 0 | Motivo no está relacionado a líneas de investigación HEUMA | 35% |
| 10 | Motivo esta medianamente relacionado a líneas de investigación HEUMA |
| 25 | Motivo está relacionado en su totalidad a líneas de investigación HEUMA |
| Productos comprometidos (del listado descrito en el punto 4) | 5 | Postulante se compromete con acuerdos de colaboración conjunta. | 25% |
| 10 | Postulante se compromete con más de un acuerdo de colaboración conjunta y/o convenios de colaboración conjunta. |
| 25 | Postulante se compromete con al menos un convenio de colaboración conjunta y desarrollo de un proyecto de I+D. |
| Antecedentes de la Universidad de Destino | 0 | La Universidad no se encuentra enlistada como Universidad de Interés para el Consorcio (Anexo) ni los antecedentes indicados permiten establecer su carácter de universidad de Clase Mundial. | 10% |
| 10 | La Universidad no se encuentra enlistada como Universidad de Interés para el Consorcio, pero presenta oportunidades de mutua colaboración y desarrollo alineados a los objetivos del proyecto ING2030. |
| 25 | La Universidad se encuentra enlistada como Universidades de Interés para el Consorcio o los antecedentes indicados permiten establecer su carácter de universidad de Clase Mundial. |
| Total | 100% |

|  |  |
| --- | --- |
| Universidad | País |
| TUB Freiberg | Alemania |
| Universidad de Dresden |
| Universidad Ruhr de Bochum |
| Universität Kassel |
| Universidad de Sydney | Australia |
| Universidad de Sao Paulo | Brazil |
| McGill University | Canadá |
| Universidad Complutense de Madrid | España |
| Universidad de Barcelona |
| Universidad de Granada |
| Lappeenranta University of Technology  | Filandia |
| Universidad de Montpellier 2 | Francia |
| Universidad Pierre et Marie Curie |
| Politécnico de Milán | Italia |
| Instituto Tecnológico Monterrey | México |
| University of Cape Town | Sudafrica |
| Universidad de Texas at Austin | USA |
| University of Florida |

LISTA DE UNIVERSIDAD DE INTERÉS PARA EL CONSORCIO HEUMA